



OBJETO:	CORRECCIÓN Informe de valoración SOBRE C Licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios <i>Análisis integral, inventario, valoración y propuestas sobre los cascos históricos de la Ribera de Navarra para su rehabilitación y revitalización.</i>
REFERENCIA:	Código Expediente PLENA: 8388_0005-CP01-2025-000059
UNIDAD GESTORA:	Servicio de Territorio y Paisaje

Se constata un error en el informe de revisión SOBRE C respecto a la denominación de los licitadores en la oferta presentada por Mikel Pau Casado Buesa. Donde dice Mikel Pau Casado Buesa debe decir Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez, en concurrencia conjunta, con una participación del 65% y 35% respectivamente.

En el presente informe se corrige el error mencionado, pero se conserva el informe original dado que las firmas permiten comprobar las fechas relacionadas con la apertura de los sobres.

Revisada la documentación administrativa, la unidad gestora procede, también en acto interno, a la apertura de los Sobres B "Criterios cualitativos" el día 23/06/2025, resultando excluida del procedimiento la oferta de la licitadora MARAQ S.C. por no haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases reguladoras (35 puntos). Por tanto, solo queda una licitadora admitida para la valoración del sobre C:

1. Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez, en concurrencia conjunta, con una participación del 65% y 35% respectivamente.

El día 24/06/2025 tiene lugar la apertura y lectura del Sobre C, criterios cuantificables mediante fórmulas. Previamente, valorados los criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmula, la unidad gestora documenta la valoración de los sobres B en PLENA y hace público en la plataforma el lugar, día y hora del acto público (24/06/2025 a la 14:30).

Tras proceder a la apertura del sobre C en la fecha y hora indicados, se conoce el siguiente resultado:

LICITADORA	CRITERIOS SOCIALES (SÍ/NO)	OFERTA ECONÓMICA (€ IVA excluido)	% de baja
Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez	SÍ	45.500,01	9

La propuesta relativa al criterio social se concreta en diseñar, dirigir y documentar los resultados de una sesión de trabajo presencial para recoger la percepción de un grupo de escolares de una localidad ubicada en uno de los municipios analizados. La acción incluye preparar (materiales y modalidad de participación) y dirigir la sesión (aproximadamente 2 horas) y documentarla para su retorno.

De lo expuesto resulta la siguiente puntuación:

LICITADORA	CRITERIOS SOCIALES (10/0)	OFERTA ECONÓMICA (Max. 20 ptos)	TOTAL SOBRE C
Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez	10	20	30

Es lo que se informa a los efectos oportunos, en Pamplona, 28 de agosto de 2025

Amaia Bescós Atin, Jefa de la Sección de Planificación Territorial y Participación.
Rafael Araujo Guardamino, Director del Servicio de Territorio y Paisaje.